1.1. Notas de Identidad

1. Nuestro Colegio es una Cooperativa de Profesores.

Es este un rasgo importante. No es un colegio privado al uso, en el que un dueño gestiona, controla y dirige el Centro mediante la contratación del personal. El ser dueños y, al mismo tiempo, trabajadores confiere a nuestro Colegio una peculiaridad que, lógicamente, redunda en una mayor dedicación e interés en las tareas educativas y gestoras.

2. Nuestro Colegio está al servicio de la zona, abierto a las necesidades familiares, sociales y culturales.

La razón de ser de nuestro Colegio es el servicio a las familias que confían en nosotros. Por eso no nos limitamos a impartir la enseñanza oficial dentro de los límites del horario exigido por la Administración. Sensibles a las necesidades, peticiones o sugerencias, prestamos un abanico de servicios que incluyen la acogida de alumnos antes del horario lectivo, el servicio de comedor, gabinete psicopedagógico, atención a la diversidad, actividades complementarias, escuela musical, salidas culturales y recreativas, actividades deportivas, judo, baile... Servicios que se amplían y mejoran en consonancia con las nuevas necesidades y posibilidades.

Ante todo, nuestro Centro se define por su objetivo último, que es lograr la formación completa y sólida de nuestros alumnos.

3. Nuestra enseñanza está inspirada en los valores del Humanismo Cristiano dentro del máximo respeto al derecho de las personas a tener otras ideologías y profesar otras creencias.

La denominación de nuestro Colegio-Cooperativa, "Espíritu Santo", podría hacer pensar a no pocos que se trata de un Centro religioso. No lo es en el sentido que se da a la palabra religioso, identificándola con "Colegio de monjas o curas". Mantenemos con cariño y respeto,

esta denominación - Espíritu Santo – que tiene raíces en la historia y en la tradición de esta zona de Madrid, que estuvo presidida, antes de ser lo que es hoy, por una Ermita dedicada al Espíritu Santo, la cual, a su vez, dio nombre a las "Ventas del Espíritu Santo" y, posteriormente, a una parroquia con el mismo nombre.

4. Rasgo distintivo de nuestro colegio es la universalidad.

Queremos alumnos con espíritu abierto, que se sientan miembros de la gran familia humana, con una cultura amplia que sirva de soporte a una solidaridad sentida que rechace el egoísmo y cualquier tipo de discriminación.

5. Nuestro colegio está en proceso de Mejora Permanente.

Se potencian la renovación, la autoevaluación y la formación permanente, incorporando técnicas, recursos, métodos y programas que nos coloquen, y mantengan, en la primera línea de una formación sólida y moderna.

6. Centro Bilingüe.

Desde el curso 2012-2013 nuestro Colegio pasa a ser Centro autorizado bilingüe por la Comunidad de Madrid (Orden 11394/2012 de 30 de Octubre). Trabajamos una segunda lengua, el inglés, desde los 3 años. Las actividades propias del bilingüismo oficial quedan reforzadas, en nuestro caso, por las mejoras que conforman el programa Beda al que nuestro Colegio está adscrito.

7. Tenemos Plan de Estudios autorizado.

La normativa que respalda el Plan de Estudios aparece recogida en:

- ORDEN 3814/2014, de 29 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los planes de estudio de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
- ORDEN 1459/2015, de 21 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los Planes de Estudio de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.

8. Horario lectivo ampliado

En Educación Infantil reforzar la lectura, la escritura y el inglés impartiendo, en el caso de la Lengua Extranjera, el doble de sesiones de las marcadas por la Ley. Semanalmente un auxiliar de Conversación Nativo ayuda a practicar el speaking en las clases de Inglés en Educación

Infantil.

En Educación Primaria impulsar las materias instrumentales e Inglés materializándolo de la siguiente forma:

- 1 hora semanal más de Lengua (en 4°,5°,6° de EP).
- 2 ó 3 horas semanales más de Inglés.
- 1 hora semanal más de Science.
- 1 hora semanal más de Ciencias Sociales.
- 1 hora semanal más de Educación Física.

En Educación Secundaria Obligatoria respaldar áreas tales como el Inglés, Lengua y Matemáticas y cursar en 4º curso opciones que garanticen a nuestros alumnos el éxito en los futuros Bachilleratos a elegir.

3. Valores y Objetivos

Formulamos los siguientes Objetivos y Valores, como opción básica inspiradora del quehacer diario de nuestra Comunidad Educativa.

LIBERTAD

Actuar siempre según los criterios de la propia conciencia, pero teniendo en cuenta que esta conciencia debe estar bien formada. Para ello es imprescindible "conocer", es decir: estudiar, reflexionar, profundizar, pues todo es más complicado de lo que parece a primera vista. De la libertad, nace la responsabilidad y el respeto a la libertad de los demás.

SOLIDARIDAD

No vivimos solos, sino unidos a otras personas. Por ello, debemos comprender los intereses y necesidades de los demás, y comprometernos en la creación de un mundo más justo y humano, comenzando por los más próximos.

CREATIVIDAD

Debemos ser capaces de actuar en la vida de un modo original, buscando soluciones nuevas para los problemas nuevos y reaccionando ante las distintas situaciones con conductas personales, sin dejamos arrastrar por el ambiente, la moda, la propaganda o la rutina.

VALORACIÓN DE LA NATURALEZA

Debemos valorar el Universo como patrimonio de todos, conocer y admirar toda su realidad, disfrutando de sus recursos y usándolos adecuadamente.

VALORACIÓN DEL OCIO

El tiempo libre debemos saber utilizarlo correctamente, como complemento necesario de la actividad laboral, para un sano desarrollo de toda nuestra personalidad.

TRANSCENDECIA

No debemos vivir encerrados en nosotros mismos ni preocupados únicamente por las realidades materiales, sino abiertos a una dimensión espiritual y religiosa, y encontrar así el último sentido de la vida.